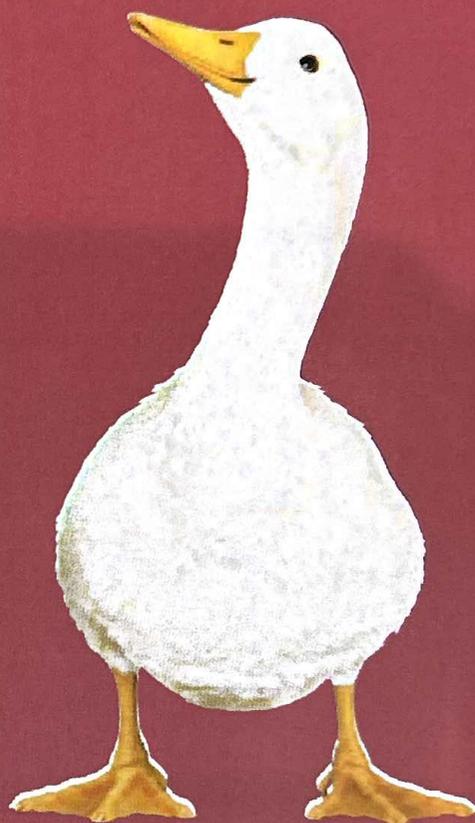


Aflac Critical Care Protection

SEGURO PARA INCIDENCIA ESPECÍFICA DE LA SALUD – OPCIÓN 2

Por casi 60 años, nos hemos dedicado a ayudar a
proveer tranquilidad y seguridad económica.



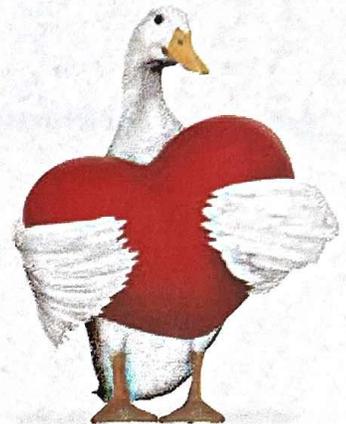
Suscrita por:
American Family Life Assurance Company of Columbus
Sede Mundial | 1932 Wynnton Road | Columbus, Georgia 31999

Aflac®

Cuidado crítico para usted. Protección económica adicional para su familia.

La póliza Critical Care Protection de Aflac ayuda a proveerle tranquilidad económica si usted sufre una incidencia de salud grave, tal como un ataque al corazón o un derrame cerebral. Usted recibirá un beneficio de suma global tras el diagnóstico de una incidencia cubierta con beneficios adicionales a ser pagados por cosas tales como una hospitalización, hospitalización en una unidad de cuidados intensivos, ambulancia, transporte, alojamiento y terapia.

Todos los beneficios se pagan directamente a usted, a menos que se asignen de otra manera, y se pueden usar para cualquier gasto pagado del propio bolsillo que tenga, tales como pagos del vehículo, pagos de la hipoteca o el alquiler, o facturas de servicios públicos. Aflac Critical Care Protection le permite ayudar a proteger las cosas que usted más aprecia de lo inesperado.



Conozca los hechos:

DATO NO. 1

APROXIMADAMENTE
CADA

34 SEGUNDOS

UN ESTADOUNIDENSE SUFRE UN ATAQUE AL CORAZÓN.¹

DATO NO. 2

APROXIMADAMENTE
CADA

40 SEGUNDOS

ALGUIEN EN LOS ESTADOS UNIDOS SUFRE UN DERRAME CEREBRAL.¹

¹Heart Disease and Stroke Statistics, 2014 Update, American Heart Association.

Comprenda la diferencia que puede hacer Aflac en su seguridad económica.

Aflac le paga los beneficios en efectivo directamente a usted, a menos que usted lo elija de otra manera. Aflac Critical Care Protection está diseñado para proveerle beneficios en efectivo si usted sufre una incidencia específica de la salud, tal como un paro cardíaco súbito o una insuficiencia renal en etapa final. Esto significa que usted tendrá recursos financieros adicionales para ayudarle con los gastos incurridos debido a una incidencia de salud grave, para ayudarle con los gastos de la vida diaria o para lo que usted decida.

Una enfermedad o lesión le puede suceder a cualquiera, en cualquier momento—y cuando sucede, los gastos diarios pueden parecer abrumadores. Afortunadamente, Critical Care Protection de Aflac puede ayudar con esos gastos diarios, para que sólo tenga que enfocarse en su recuperación.

Aflac Critical Care Protection ofrece más tipos de beneficios en comparación con otras coberturas para enfermedad grave en el mercado:

- Paga \$7,500 tras el diagnóstico de haber sufrido una incidencia específica de la salud, lo que aumenta a \$10,000 para hijos dependientes
- Paga \$300 por día para las hospitalizaciones cubiertas
- Beneficios diarios pagaderos por hospitalizaciones en una unidad de cuidados intensivos en un hospital y una unidad de cuidados intensivos intermedios cubiertas
- Paga beneficios por terapia física, logopedia, terapia para rehabilitación, asistencia médica en el hogar, y muchos más
- Beneficios por transporte y alojamiento pagaderos por viajar para recibir tratamiento
- Es de renovación garantizada de por vida con algunos beneficios reducidos a los 70 años de edad—siempre y cuando se paguen las primas, la póliza no puede ser cancelada

Las incidencias específicas de la salud cubiertas por la póliza Critical Care Protection incluyen:

- Ataque al Corazón
- Derrame Cerebral
- Cirugía para Injertos de Derivación de Arterias Coronarias (CABG, por sus siglas en inglés)
- Paro Cardíaco Súbito
- Quemaduras de Tercer Grado
- Coma
- Parálisis
- Trasplante de Órgano Humano Principal
- Insuficiencia Renal en Etapa Final
- Estado Vegetativo Persistente

Cómo funciona



El ejemplo anterior está basado en un escenario para Aflac Critical Care Protection – Opción 2 que incluye las condiciones de los siguientes beneficios: Beneficio por Primera Incidencia (ataque al corazón) de \$7,500, Beneficio por Ambulancia (transporte por ambulancia terrestre) de \$250, Beneficio por Angioplastia Coronaria de \$1,000, Beneficio por Hospitalización en una Unidad de Cuidados Intensivos (3 días) de \$2,400, Beneficio por Hospitalización (4 días) de \$1,200 y Beneficio por Cuidado Continuo (30 días) de \$3,750.

La póliza tiene limitaciones y exclusiones que pueden afectar los beneficios pagaderos. Para costos y detalles completos sobre la cobertura, comuníquese con su agente/productor del seguro de Aflac.

Este folleto es para propósitos de ilustración solamente. Consulte la póliza para detalles sobre los beneficios, definiciones, limitaciones y exclusiones.

Aflac Critical Care Protection – Opción 2 Resumen de Beneficios

NOMBRE DEL BENEFICIO	CANTIDAD DEL BENEFICIO
BENEFICIO POR UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN UN HOSPITAL	Días 1–7: \$800 por día Días 8–15: \$1,300 por día Se limita a 15 días por período de hospitalización; no hay límite máximo de por vida
BENEFICIO POR UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS INTERMEDIOS	\$500 por día Se limita a 15 días por período de hospitalización; no hay límite máximo de por vida
BENEFICIO PROGRESIVO POR HOSPITALIZACIÓN EN UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN UN HOSPITAL/UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS INTERMEDIOS	Se acumulará una indemnización de \$2 para el asegurado nombrado y el cónyuge cubierto por cada mes calendario que la póliza permanezca en vigor después de la fecha de vigencia
BENEFICIO POR PRIMERA INCIDENCIA: Asegurado Nombrado/Cónyuge Hijos Dependientes	\$7,500; límite máximo de por vida de \$7,500 por persona cubierta \$10,000; límite máximo de por vida de \$10,000 por persona cubierta
BENEFICIO POR INCIDENCIA ESPECÍFICA DE LA SALUD SUBSIGUIENTE	\$3,500 Se aplican limitaciones de ocurrencia subsiguiente. No hay límite máximo de por vida.
BENEFICIO POR ANGIOPLASTIA CORONARIA	\$1,000 Pagadero sólo una vez por persona cubierta, de por vida
BENEFICIO POR HOSPITALIZACIÓN	\$300 por día No hay límite máximo de por vida
BENEFICIO POR CUIDADO CONTINUO	<p>\$125 por cada día que se le cobre a una persona cubierta cualquiera de los siguientes tratamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapia para Rehabilitación • Terapia Física • Logopedia • Ergoterapia • Terapia Respiratoria • Terapia/Consulta para Dieta • Asistencia Médica en el Hogar • Diálisis • Cuidados Paliativos • Cuidados Prolongados • Visitas al Médico • Atención en una Residencia de Ancianos y Enfermos <p>El tratamiento está limitado a 75 días de cuidado continuo recibido dentro de los 180 días después que ocurra la incidencia específica de la salud o angioplastia coronaria cubierta más reciente. No hay límite máximo de por vida.</p>
BENEFICIO POR AMBULANCIA	\$250 terrestre o \$2,000 aérea No hay límite máximo de por vida
BENEFICIO POR TRANSPORTE	\$.50 por milla, por persona cubierta que se le prescriba un tratamiento especial, por una pérdida cubierta Se limita a \$1,500 por ocurrencia; no hay límite máximo de por vida
BENEFICIO POR ALOJAMIENTO	Hasta \$75 por día, para los gastos de alojamiento cubiertos Se limita a 15 días por ocurrencia; no hay límite máximo de por vida
BENEFICIO DE CESIÓN DEL DERECHO A LA PRIMA	Se cede el derecho a la prima, de mes a mes, durante la incapacidad total (después de 180 días continuos)
BENEFICIO DE CONTINUACIÓN DE COBERTURA	Se ceden todas las primas mensuales por hasta 2 meses, cuando se cumple con todas las condiciones para este beneficio

CONSULTE EL SIGUIENTE RESUMEN DE LA COBERTURA PARA DETALLES SOBRE LOS BENEFICIOS, DEFINICIONES, LIMITACIONES Y EXCLUSIONES.



aflac.com || 1.800.99.AFLAC (1.800.992.3522)

En español: 1.800.SI.AFLAC (1.800.742.3522)

